

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de octubre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-
0006462 el 23 NOV 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 19.716 el 14 de diciembre de 1.994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA y tiene un plazo de duración de OCHENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "consignación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de todo tipo de implementos y artículos de ferretería, eléctricos y/o mecánicos, tales como tuberías, válvulas, bridas, bisagras, tomacorrientes, enchufes, boquillas, herrajería, aceites, lubricantes, implementos, herramientas e instalaciones eléctricas, pinturas preparadas o por prepararse y todo tipo de accesorios, repuestos y artículos para la industria, construcción y ferretería en general....Podrá realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general y materiales para la construcción....".

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de CIEN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en dos años plazo.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

GE/Ace

Guayaquil, 22 de diciembre de 1.994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL